

el año pasado, debido á la escasez que se nota de la clase superior, se han exportado sobre ciento cuarenta mil quintales, cuyo precio medio ha sido de siete reales el quintal.

Este año los cortes se han organizado en mayor escala, y la cantidad que se exporte será mas considerable, pero el valor y la utilidad serán menores, por la baja de precios en los mercados consumidores, y por la contribucion local de medio real por quintal, impuesto en decreto de 27 de Febrero próximo pasado.

La exportacion de palo de tinte será ramo de comercio que durará pocos años, porque no se encuentra en abundancia en el país en las partes accesibles á nuestros trabajadores. En la costa oriental de la Península lo hay con abundancia, mas esos terrenos están ocupados por los bárbaros que hacen allí los cortes por cuenta de comerciantes ingleses de Belice, con quienes mantienen un tráfico activo y á quienes lo entregan en cambio de pólvora, armas, provisiones y géneros ordinarios de algodón.

Coincidiendo la alza de tarifas en Yucatan con una fuerte baja en el precio del henequén, cuando habia valiosas especulaciones pendientes, dió esto ocasion en años pasados á varias quiebras, en que los capitalistas extranjeros sufrieron fuertes pérdidas, minando mucho nuestro crédito, y dando ocasion á que se restringiese la actividad mercantil en el ramo de importaciones.

Lentamente se va sacudiendo el malestar engendrado por esa causa, agravada por la escasez de numerario circulante y por los elevados premios del dinero. Por mucho tiempo las mejores firmas, como antes hemos dicho, se descontaban al uno y medio, y al dos por ciento mensual; y á estos tipos, fácil es comprender que el comerciante no podia remediar sus escaseces, sino con nuevos y ruinosos sacrificios, apenas posibles en circunstancias supremas para la conservacion del crédito. Hay realmente todavía escasez de numerario, pero los tipos del descuento han bajado y las buenas firmas se negocian con solo el sacrificio del uno y el uno y cuarto, que aunque todavía demasiado fuerte, permite usar con mas frecuencia que antes los recursos del crédito.

Recomendariamos como muy favorables á los intereses del comercio y fácilmente hacedero para el Gobierno Supremo, que remitiese al Estado una cantidad de diez á quince mil pesos en moneda de cobre, que es sumamente escasa y que facilitaria mucho las transacciones del comercio al menudeo. La escasez de dinero se remediaría bastante con la creacion de un banco; mas desgraciadamente no ha llegado la época en que podamos ver realizada esa mejora, que indudablemente daria fecundo desarrollo á todos los ramos de la riqueza pública.

La consolidacion de la paz, y á su sombra el goce efectivo de los derechos que garantizan las leyes, son los medios indicados para atraer los capitales extranjeros, únicos con que por hoy se puede contar para dar impulso á los numerosos pero todavía latentes elementos de riqueza que poseemos.

Las condiciones de nuestro comercio con el resto de la Nacion han variado radicalmente en estos últimos años, pues ha aumentado en Yucatan el consumo de los efectos de otros Estados, mientras que la extraccion de los nuestros ha disminuido su importancia relativa. Antes la balanza estaba en nuestro favor, y el valor de nuestros costales, sogas, sal, etc., etc., se nos pagaba en dinero; mientras que hoy, el valor de la harina nacional que aquí no se consumia, y de que actualmente entran diez ó doce mil tercios al año, los rebozos, mantas y otros productos que tienen progresiva demanda, excede al de nuestras remesas. Este déficit nos constituye en deudores del comercio de Veracruz y Puebla, á quienes fuera del valor de nuestros productos, pagamos en libranzas sobre Nueva-York y Habana, provenientes de nuestro comercio de henequén. Este modo de pago nos es conveniente, porque mantiene la competencia y sostiene el precio de los cambios, cuyos premios son un aumento indirecto del precio de nuestro estimado fruto.

En el comercio de sales tendríamos un recurso para volver á restablecer la balanza, porque su importancia podria aumentarse considerablemente, si pudiésemos encontrar medios de hacerlas consumir en el interior de la República, donde tan útiles serian para el uso doméstico y el industrial de las minas. Su calidad es superior á la de otras sales que se usan, y la produccion que hay puede calcularse en doscientas mil fanegas anuales, con un valor medio de tres reales fanega á son de marea, podria fácilmente elevarse al triple, porque para ello se prestan admirablemente los ricos terrenos salinos de Celestun, Rio-Lagartos y de una extensa faja de nuestra costa.

No se producen y no se exportan mas sales porque no se consumen; y no se consumen porque los fletes marítimos y terrestres, los impuestos de tránsito y demás gastos, son tan crecidos, que no pueden remitirse con ventaja al centro de la República, donde encontrarían abundante salida.

Este mal podria remediarse en parte, con beneficio para Yucatan y otros Estados, influyendo el Supremo Gobierno para que se redujesen equitativamente los fletes que el ferrocarril de Veracruz á México cobra sobre dicho fruto. Si el flete que se estableciera fuera tan moderado como exige el volumen, peso y poco valor de la mercancía, pronto veríamos aumentada la produccion y la compañía

encontraría en el aumento del comercio de ese artículo la justa compensacion á la reduccion de fletes que consintiese. Téngase presente, además, para mirar con interes la proteccion de este ramo que constituye una parte muy importante, el flete de la escasa marina mexicana que navega en el Golfo, y que solo podrá tener en este el aumento que el patriotismo y el deseo del engrandecimiento nacional reclaman, proporcionándosele los modos de que crezca su volumen de fletes, y el consiguiente lucro para los que se dedican á tan riesgosa industria.

Las fuerzas productoras de Yucatan están principalmente dedicadas á la agricultura y al comercio, de tal manera que son muy escasas las que se dedican á lo que con razon pudiera llamarse industria.

Existe en el país una fábrica de manta, que solo tiene en movimiento ochenta telares, y que se ocupa á la vez en corta escala de la fabricacion de rebozos. Funciona en dicha fábrica una máquina de vapor de fuerza de ochenta caballos. El combustible que usa, lo mismo que las demás máquinas de vapor que hay en el Estado, es la leña, porque el carbon de piedra no se produce y los fletes hacen imposible su introduccion para los usos industriales. El precio que se paga por la leña es el de doce y medio centavos por quintal, que hace bastante costoso su uso. Todos los productos de la fábrica, así en mantas como en rebozos, encuentran consumo, y el precio de venta es de doce centavos para la manta de treinta pulgadas de ancho, y de catorce para la de yarda. El valor de los rebozos varía de seis á veinticuatro pesos docena, segun calidad.

La mayor parte del algodón y los hilos que consume aquel tren, proceden de los Estados-Unidos, pues aunque en el país se puede producir, todavía no se cosecha en cantidad suficiente para que una fábrica pueda contar con fijeza con el que necesita para sus labores. Con el trascurso del tiempo es de esperar, y solo así podrá vivir con provecho público dicha fábrica, encontrará en el país los elementos necesarios para sus trabajos, que hoy ocupa, por término medio, ciento veinte personas de ambos sexos.

También movida por vapor de veinticinco caballos hay una fábrica de jarcia, montada con todos los adelantos modernos. Desgraciadamente no tiene trabajo, á pesar de la buena calidad de sus artefactos. Creemos que éstos deberán aumentarse con el tiempo, cuando sean conocidos en el interior de la Nacion, donde tendrían ilimitado consumo en forma de reatas, cables para minas, etc., etc. Baratura en los fletes y libertad de impuestos locales de los Estados, seria lo necesario para obtener un importante resultado. En esa fábrica, cuyos productos se consumen principalmente en la Isla de Cuba, encuentran trabajo cuarenta obreros, entre éstos algunas mujeres.

En esta misma industria de fabricacion de sogas y jarcias, se ocupan en seis ú ocho establecimientos, con máquinas movidas por fuerza animal, unos trescientos trabajadores.

También la fabricacion de costales proporciona trabajo abundante á muchas personas; pero no en fábricas especiales, sino en el seno del hogar doméstico, empleándose hasta las mujeres en dicha industria.

Igualmente se dedican personas de este sexo á la manufactura de sombreros de paja; pero tanto la una como la otra industria están en decadencia, porque el consumo de los sombreros ha disminuido mucho en los Estados-Unidos, desde que cesó la esclavitud, pues eran destinados al uso de los esclavos; y el de costales, que son todos vendidos á mano, ha minorado bastante en Veracruz desde que se estableció el ferrocarril á la capital, que ha hecho innecesario el antiguo sistema de arpillaje, que era comun cuando el transporte se hacia en mulas ó carros.

La fabricacion de cigarrillos y tabacos suministran igualmente medios de subsistencia á porcion de familias de esta capital; y si no toma mayor importancia, es por la calidad inferior de los materiales que usa.

Recomendamos como muy conveniente, que se liberte de derechos interiores al tabaco nacional, y que se quiten los de importacion al papel para cigarrillos, á fin de poder entrar en competencia con los productos similares de otros países.

Además de esas industrias, existe la de la tenería, cuyos productos, inferiores en mucho á los del resto de la Nacion, encuentran, sin embargo, buen mercado en Veracruz y la Isla de Cuba.

Hay, por último, otras industrias, como la jabonería, velería, platería, etc., pero en pequeña escala, suficiente para el consumo únicamente, y que por lo tanto solo son objeto de un comercio apenas local.

Anexo encontrará ese Gobierno unos apuntes que contienen datos estadísticos sobre diversos ramos que consideramos de algun interes, y que tienen relacion con los objetos á que se contraen las circulares que han dado ocasion á este informe. Demasiado largo ya, le damos punto, con la esperanza de que pueda ser de alguna utilidad, y que, aunque incompleto y defectuoso, verá en él el Gobierno la expresion de la franca y leal opinion de personas que estiman en mucho la prosperidad de su patria,

y que se considerarían satisfechos si sus desinteresadas indicaciones hubiesen podido contribuir al mejoramiento de su estado social y económico.

Acepte ese Gobierno las seguridades de nuestra mas respetuosa consideracion.

Mérida, Marzo 26 de 1878.—*Pedro de Regil y Peon.*—*Manuel Dondé.*—*José García Morales.*—*C. Gobernador del Estado.*—Presente.

ESTADO DE ZACATECAS.

SAN JUAN DEL MEZQUITAL—CABECERA DEL DISTRITO DE SU NOMBRE.

INFORME del Sr. D. G. Gil Rendon, Noviembre 16 de 1877.

.....
 ¿A qué se debe que el comercio de importacion tenga concentrado la mayor parte de frutos nacionales, con perjuicio de nacionales y extranjeros?

Se debe á que la mayor parte de los capitales que hay en el país dedicados al comercio de importacion, están en manos de extranjeros, cuyas casas no pueden dar ensanche al comercio de exportacion por la dificultad de situar nuestros efectos en los mercados extranjeros, debido á los cuantiosos gastos de trasporte que originan. De este desnivel entre la importacion y la exportacion, se sigue que el comercio de frutos nacionales queda circunscrito á nuestro propio consumo; convirtiéndose dichas casas importadoras, por sus vastos capitales, en centros del comercio nacional, que abarcan casi en su totalidad, pues la mayor parte de los capitales mexicanos se encuentran invertidos en los giros agrícolas y en la cria de ganados, siendo bien pocos los que se dedican al comercio en grande escala.

¿Menudean las casas importadoras los efectos nacionales á los mismos precios que las casas dedicadas á la venta de aquellos?

No, porque las mercancías en segunda mano sufren todo recargo, y por consiguiente, á la distancia de donde se consumen llevan las más veces un recargo hasta de un cincuenta por ciento.

¿En qué proporción grava respectivamente el fisco federal y el de los Estados los efectos importados y los que son productos de la agricultura ó la industria del país?

Los efectos importados en el Estado los grava el fisco en un diez por ciento, y los del país con el doce y medio por ciento, encontrándose algunos de estos últimos hasta con el quince por ciento. Sobre ambos recae el 25 p $\frac{\text{c}}{\text{c}}$ adicional, que recibe la Federacion, aplicado á todo ingreso, dando por resultado que la mercancía importada resulta gravada con el 12½ p $\frac{\text{c}}{\text{c}}$ y la nacional con el 18¾ p $\frac{\text{c}}{\text{c}}$.

¿Cuál de las dos clases de efectos queda más recargada de gabelas, el importado ó el nacional?

En el Estado, queda demostrado que los productos nacionales son los que sufren mayores impuestos.

¿De qué medios se valen los importadores para hacer sus compras en Europa?

Extrayendo toda la mayor parte de la moneda que se acuña en la República como producto de los efectos que nos venden; y cuando suelen exportar algunos de nuestros productos, los cambian en los mercados extranjeros.

¿De qué medios se valen los comerciantes en productos nacionales para hacer sus compras en las fábricas ó almacenes?

Empeñando su crédito por medio de alguna garantía y recibiendo del habilitador las mercancías: las del país, con cuatro meses de plazo, y las extranjeras con seis meses; en ambos casos el habilitado sufre grandes recargos, que agregados al plazo tan corto y á la falta de expendio, hacen las mas veces inevitables las quiebras.

¿Cuál es el precio del dinero en los países que importan efectos en México?

El precio de nuestra moneda en los mercados extranjeros, en los más, tiene mayor valor del que representa.

¿Cuál es el precio del dinero en el distrito en que vd. tiene sus negocios?

El mismo que representa la pieza, aunque muchas veces la falta de circulacion obliga al solicitante, por falta de aquel, á ocurrir con algun prestamista; pues como es indispensable al comerciante par

impulsar ó dar vida á algunos efectos de poca realizacion, tenga que introducir otros que le faciliten sus ventas, resultando que el recargo de réditos que tienen que erogar por las cantidades que les prestan minoran los capitales aumentando el difícil trabajo del comerciante.

¿Presta el capital, al precio que actualmente guarda, algun servicio á la produccion, fomentando la industria, la agricultura y el comercio?

Siendo el principal y casi único giro ó elemento de la poblacion la agricultura, á ésta solamente se concreta el capital que, fraccionado hasta lo infinito, se puede asegurar que no da el resultado que debiera, puesto que aun se emplean para los trabajos agrícolas los instrumentos de labranza que se conocieron despues de la conquista, sin adoptar hasta la fecha otros medios que ensanchen el trabajo mejorando la condicion del labrador.

¿Hay, en su concepto, el dinero suficiente para las actuales necesidades del cambio, ora sea en moneda acuñada ora en papel?

No hay suficiente dinero para el cambio, lo que da por resultado tener que hacer éste con mercancías, por no estar establecido el cambio de papel, resultando tener siempre grande perjuicio al cambista solicitante, quien muchas veces se ve estrechado á perder hasta un 25 por ciento para lograr el cambio.

¿El desnivel en los cambios causa alguna paralizacion en el movimiento de los capitales mercantiles, conservándolos en la inaccion durante algun tiempo?

Es un hecho que el desnivel en el cambio causa, no solo paralizacion en los capitales, sino aun grandes pérdidas, pues la práctica nos ha demostrado que hay efectos que no solo es dilatada su realizacion, sino que á consecuencia de ella se destruye por la mano del tiempo, siendo, en consecuencia, una pérdida inmensa para el comerciante.

¿Cree vd. que sean muy considerables las pérdidas que la paralizacion por esa causa produzca?

Sí, puesto que éstas vienen relacionadas con los capitales; y como la mayor parte de los comerciantes en estos puntos se sostienen con su crédito adquirido á fuerza de trabajo, las pérdidas que en los efectos sufren, los van encadenando de una manera tal, que en el trascurso del tiempo, si no sufren las consecuencias de una quiebra, al menos resulta que han trabajado constantemente con grandes privaciones, solo para proporcionar á sus habilitadores pingües ganancias.

¿Cómo sitúa vd. sus fondos en las plazas que hace sus compras: si es por medio de libranzas, qué premio paga para obtenerlo por la situacion?

El comercio en lo general, por estos puntos, se surte de los grandes almacenes establecidos en Zacatecas y Durango, por cuya razon hace sus pagos directamente y en efectivo á los almacenistas.

¿Si el comercio nacional sufre esos y otros males, cuáles serán á juicio de vd., los medios que el Gobierno debiera emplear para remediarlos pronta y satisfactoriamente, de que modo á desarrollar los elementos del trabajo en el país, asegurando igualmente el provecho de las empresas importadoras, y el bienestar del comercio nacional?

Como la resolucion de esta última pregunta envuelve muchas cuestiones de difícil solucion para una persona que no está versada en las ciencias económicas y políticas, me limito á indicar los remedios que me parecen más generales y al alcance de todos, sin profundizar los detalles de tan delicada cuestion. En primer lugar, creo que el establecimiento de un banco nacional, fundado sobre bases equitativas y seguras, facilitaria en gran manera las transacciones mercantiles, imprimiéndoles mayor actividad por la rapidez en los cambios. La inseguridad pública de los caminos, la falta de vías carreteras y de medios rápidos de trasporte, son otros tantos males que agravan el estado del comercio, haciendo costosísimo el flete de los efectos, tardías y difíciles las transacciones, y circunscribiendo á limitado espacio el consumo de infinidad de artículos que por su naturaleza, no pueden sufrir los enormes fletes que se tendria que pagar para trasportarlos á las plazas donde se carece de ellos. Todos estos males desaparecerán cuando tengamos estabilidad en nuestro Gobierno, y éste se dedique en parte al aseguramiento de los caminos y á promover ó solicitar compañías que bajo buenas condiciones establezcan buenos caminos carreteros y vías férreas que hagan fácil y seguro el trasporte de los efectos. El odioso sistema de las alcabalas, que está en pugna con los principios de la ciencia moderna, base de las instituciones que nos rigen, es otro de los males que aquejan al comercio y que deben suprimir los Gobiernos locales, estableciendo un sistema rentístico basado en el pleno conocimiento de la riqueza pública y de la utilidad que ésta rinde á los habitantes del país.